

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
SERVICES LOGISTICS CREW SOLUTIONS SERLOCREW S. A.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICES LOGISTICS CREW SOLUTIONS SERLOCREW S. A.**, con la concurrencia del señora **ALVARADO PRADO MABEL MARIBEL**, como propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y la señor **ALVARADO PRADO WILSON DENNIS**, como propietario de mil acciones ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(US\$2000,00) DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión la señora Alvarado Prado Mabel Maribel y actúa como secretario el señor Alvarado Prado Wilson Dennis, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2019

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Los accionistas procedieron a revisarlas cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio del secretario copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos el Secretario dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 11h45 a.m., firmando para constancia en unidad de actos la accionista asistente junto con el Secretario que certifica.---

Sra. ALVARADO PRADO MABEL
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Sr. ALVARADO PRADO WILSON
Secretario de la Junta
ACCIONISTA